



**ACTA DE LA SESIÓN DEL TRIBUNAL DESIGNADO PARA INTERVENIR  
EN PROCESO SELECTIVO PARA FORMACIÓN DE LISTA DE ASPIRANTES  
A LA CONTRATACIÓN TEMPORAL COMO TÉCNICO O TÉCNICA DE  
JUVENTUD SEGÚN NECESIDADES DEL AYUNTAMIENTO DEL VALLE  
DE EGÜÉS.**

-4-

En Sarriguren-Valle de Egüés, a 29 de enero de dos mil diecinueve, siendo las 12:00 horas, se reúnen los miembros del tribunal de designado para intervenir en pruebas selectivas para formación de listas de aspirantes a la contratación temporal como técnico o técnica de juventud según necesidades del Ayuntamiento del Valle de Egüés. Dichos miembros son: don Joseba Orduña Navarro, concejal delegado de bienestar social del Ayuntamiento; doña Pilar Latienda Fernández, trabajadora social del Ayuntamiento; doña Estibaliz López Mariñelarena, técnica de participación ciudadana del Ayuntamiento; doña Lara Alcalá Larramendi, trabajador familiar del Ayuntamiento designada por el comité de personal en representación de los trabajadores. Interviene como Secretario el de la Corporación, don Jesús Erburu Arbizu.

El objeto de la sesión es dar cuenta del resultado de la corrección de las pruebas psicotécnicas efectuadas por el Instituto Navarro de Administración Pública (INAP), para la formación de una lista de aspirantes a la contratación de Técnico/a de Juventud del Valle de Egüés.

Todos los aspirantes que superaron la prueba teórica tipo test participaron en las pruebas celebradas el pasado 22 de enero en la sede del INAP, con el siguiente resultado:

1	Garbiñe Bueno Zabalza	32,12
2	Edurne Paz Aguilar	31,52
3	Amaia Etxeberria Iturriza	29,09
4	Ohiana Beraza Martínez	27,27
5	Garazi Sánchez Sánchez	24,85
6	Beñat Olo Irujo	24,24
7	Itziar Elizalde Clavo	22,42

Conforme las bases que rigen la convocatoria era necesario obtener 20 puntos para superar la prueba psicotécnica por lo que los/as siete aspirantes han superado la citada prueba.

Del sumatorio de la prueba teórica y de la psicotécnica resulta la siguiente prelación:

1	Garbiñe Bueno Zabalza	32,12	35,04	67,16
2	Amaia Etxeberria Iturriza	29,09	32,73	61,82
3	Beñat Ollo Irujo	24,24	30,05	54,29
4	Eduarne Paz Aguilar	31,52	20,73	52,25
5	Ohiana Beraza Martínez	27,27	24,04	51,31
6	Garazi Sánchez Sánchez	24,85	24,72	49,57
7	Itziar Elizalde Clavo	22,42	21,38	43,80

La Base 6.2 de la convocatoria señala que *será necesario, para formar parte de la lista de contratación, haber superado cada una de las pruebas, y haber obtenido una puntuación de 50 puntos en la suma de ambas.*

Por lo tanto, son cinco los/as aspirantes que han superado los 50 puntos exigidos en la convocatoria. De ellos, tres han solicitado la realización de la prueba acreditativa del conocimiento del Euskera (nivel C1), a saber:

- Beñat Ollo Irujo.
- Eduarne Paz Aguilar.
- Ohiana Beraza Martínez.

Dicha prueba se desarrollara en el área de euskera del Ayuntamiento del Valle de Egüés el próximo 4 de febrero a las 9:00 horas.

**Y no habiendo más asuntos de que tratar, el presidente del tribunal levanta la sesión siendo las 12:15 horas del día señalado en el encabezamiento, de todo lo cual se levanta la presente acta, que certifico, el Secretario.-**